

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL DENOMINADA “Subetealadiversión”

La participación en la actividad promocional “Subetealadiversión” (en adelante la “Actividad”) implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. La persona que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones.

1. OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO – ORGANIZADOR Y OPERADOR LOGÍSTICO: El presente documento tiene como finalidad determinar, establecer y dar a conocer los términos, condiciones y demás restricciones que regirán la ACTIVIDAD la cual es organizada por OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S, sociedad comercial con domicilio en la ciudad de BOGOTÁ D.C., con NIT No. 900.185.315-3 (en adelante el ORGANIZADOR).

La operación, ejecución, realización, puesta en marcha y manejo de la citada actividad promocional será realizada por Palmera Marketing SAS, con domicilio en la ciudad de BOGOTÁ D.C., con NIT No. 900924386-8 (en adelante el OPERADOR), en este documento.

La operación y coordinación logística de la entrega de los premios será realizada por OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S.

2-. DEFINICIONES:

Para todos los efectos que se desprendan del presente documento y de los términos y condiciones contemplados en él, se entiende por:

2.1. GANADOR(ES): Aquella(s) persona(s) que participe(n) e intervenga(n) en la ACTIVIDAD organizada por el ORGANIZADOR, y ejecutadas por el OPERADOR y que, como resultado de dicha participación, se haga(n) merecedor(as) de alguno de los PREMIOS que se describen en el presente reglamento.

2.2. PARTICIPANTE Y/O CONCURSANTE: Serán las personas naturales, mayores de edad, residentes en el territorio colombiano donde opere el ORGANIZADOR, que cumplan a cabalidad con el registro e ingreso en la ACTIVIDAD y los términos y condiciones establecidos en este documento.

2.4. ACTIVIDAD Es la actividad promocional denominada “Subetealadiversión” que realizada por el ORGANIZADOR durante el período y territorio que más adelante se señala.

2.5. TÉRMINOS Y CONDICIONES: Son las reglas y demás disposiciones incorporadas en el presente documento y establecidas por el ORGANIZADOR, las cuales serán tenidas en cuenta por el OPERADOR para la ejecución de la actividad, relacionadas con los requisitos y circunstancias de tiempo, modo y lugar que deberán tener en cuenta aquellas personas que quieran participar, concursar y ganar en la ACTIVIDAD.

3. ÁMBITO TERRITORIAL: La ACTIVIDAD cuyos términos y condiciones aquí se describen, estará vigente dentro del territorio colombiano.

3- MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD: Para participar en la ACTIVIDAD señalada en el presente documento, el PARTICIPANTE deberá: Comprar en las confiterías de CINÉPOLIS descritas más adelante, el combo denominado Extra-Combo (2 Crispetas 155 g mantequilla + 2 bebidas 800 ml + 2 Hot Dog o dos Nachos o 1 Hot Dog y 1 Nacho+ 1 Extra de queso cheddar) por valor de \$ 55.000 pesos colombianos y recibirá dos beneficios: un cupón que contiene un beneficio promocional y un código con el cual podrá participar y ganar premios.

3.1 Al momento de la compra del combo denominado Extra combo el Organizador entregará un cupón con un código que deberá registrar en el sitio www.subetealadiversion.com.

3.2. REGISTRO E INGRESO: Registrarse en la página del site www.subetealadiversion.com. Llenando todos los datos solicitados, al cumplir con este punto, debe ingresar verazmente los datos registrados para empezar a participar. Al aceptar los términos y condiciones de manejo de información, el PARTICIPANTE quedará registrado y autorizará al ORGANIZADOR para recolectar, almacenar y tratar sus datos de conformidad con la política de tratamiento de datos del mismo. El registro de los datos le dará el participante un total de 1.000 puntos que solo serán otorgados por única vez al momento del registro.

4.3. PARTICIPACIÓN: Al momento de ingresar el PARTICIPANTE deberá ingresar el código por lo cual obtendrá un total de 200 puntos, y participar en la trivía que se compone de tres preguntas por cada pregunta correcta el participante Obtendrá 50 puntos. Cada PARTICIPANTE podrá ingresar y contestar una trivía por cada código ingresado. Aunque la vigencia de la promoción en los teatros de Cinépolis será desde el día 24 de noviembre de 2021 hasta el día 19 de enero de 2022, los participantes podrán contestar la trivía hasta el día 19 de enero de 2022 hasta las 00:00.

4.4 SELECCIÓN DE LOS GANADORES Y PREMIOS: La selección de los ganadores se hará bajo los siguientes criterios.

El participante del premio deberá registrarse para ser acreedor del premio por lo cual obtendrá 1000 puntos por única vez. Por cada ingreso correspondiente a un código a la plataforma el participante obtendrá 200 puntos. Al ingresar a la plataforma el participante

podrá contestar una trivía que consta de tres preguntas, por cada pregunta resuelta correctamente el participante obtendrá 50 puntos.

Al final de la promoción se seleccionará a 20 ganadores que serán los participantes que acumulen la mayor cantidad de puntos de acuerdo con los criterios anteriormente mencionados. Cada participante alcanzará un número de puntos, de acuerdo con el número de preguntas que responda de forma correcta y en el menor tiempo y se irá generando un ranking de participantes, a partir del cual se determinarán los ganadores. En caso de presentarse un empate el ganador se decidirá por el que haya contestado la trivía en el menor tiempo posible. Así, CINEPOLIS entregará:

- 1er Lugar: Una (1) Una Motocicleta de la Marca VESPA Vespa SXL 150 con valor de hasta \$ 14.990.000 mas IVA.
- 2do Lugar: UN (1) Celular XIAOMI REDMI 9A 32GB con valor de \$500.000 más IVA
- 3er Lugar: UN (1) Celular XIAOMI REDMI 9A 32GB con valor de \$500.000 más IVA
- 4to Lugar: Diez (10) Tarjetas Cinecash de \$50.000 cada una.
- Del 5to al 10mo Lugar: Cada participante que ocupe un lugar entre el 5to y 10mo lugar ganará cada uno cuatro (4) tarjeta Cinecash por valor de \$ 50.000 cada una. En total son 20 tarjetas Cinecash cada una por valor de \$ 50.000 pesos colombianos.
- Del 11 al 20 lugar: Cada participante ganara Un cupón que equivale a un (1) Combo conformado por 2 Crispetas mantequilla 97 g+ 2 gaseosas 800 ml + 2 Hot Dog.

Las tarjetas cine cash y el cupón equivalente al combo podrán ser redimidos en cualquier teatro CINEPOLIS TRADICIONAL con una vigencia de 6 meses después de recibir el premio.

El participante que obtenga el mayor puntaje durante la vigencia de la promoción será el ganador de una motocicleta Marca VESPA Vespa SXL 150.

4.5 PUBLICACIÓN: Los ganadores serán contactados y publicados. Los GANADORES serán contactados por el ORGANIZADOR para entrega de premios. El ganador se identificará presentando cédula original y en caso de que el organizador lo requiera el código con el cual se registró.

5. VIGENCIA Y VALIDEZ DE LA ACTIVIDAD:

La presente ACTIVIDAD estará vigente a partir del día veinticuatro (24) de noviembre de 2021 hasta el diecinueve (19) de enero de 2022 hasta las 11:59pm.

6. OTROS TEMAS LEGALES

6.1. Los GANADORES deberán firmar un acta de aceptación y entrega del PREMIO. Cuando el GANADOR rechace el PREMIO en la medida de lo posible se realizará un acta en la que se determine esta situación.

6.2. No podrán participar en la presente ACTIVIDAD empleados del ORGANIZADOR, ni de sus filiales, subsidiarias o distribuidoras nacionales o internacionales, ni tampoco empleados del OPERADOR LOGÍSTICO, o sus filiales, ni sus familiares directos hasta el segundo grado (inclusive) de consanguinidad, y hasta el segundo grado de afinidad (inclusive) y único civil. Tampoco podrán participar en ella empleados del OPERADOR, o sus filiales, ni sus familiares directos hasta el segundo grado (inclusive) de consanguinidad, y hasta el segundo grado de afinidad (inclusive) y único civil.

6.3. La participación en la ACTIVIDAD y la correspondiente entrega de los PREMIOS se verificará dentro de las fechas previstas en los presentes Términos y Condiciones. En todo caso, el plazo máximo que tendrá el GANADOR para reclamar los premios será de 15 días después de generar el contacto. Vencido el plazo previamente mencionado, el ORGANIZADOR podrá disponer de cualquier mecanismo válido para la entrega definitiva del PREMIO aludido, pudiendo, incluso, otorgarlo a otro PARTICIPANTE que no haya salido inicialmente favorecido como primer ganador, sin que por esta razón haya lugar a indemnización alguna al GANADOR inicial que por alguna causa no se presentó en tiempo y en debida forma dentro de los tiempos aquí establecidos a reclamar su premio.

6.4. Si el GANADOR del PREMIO PRINCIPAL no se notifique como se estipula en el presente documento en el plazo señalado más arriba, el ORGANIZADOR (por conducto del OPERADOR) procederá a contactar al Backup No. 1 elegido, es decir la persona en el segundo el mismo día de cierre del GANADOR de la fecha en cuestión, para continuar con éste último el proceso de verificación y notificación sobre su condición de GANADOR.

Si el Backup No. 1 tampoco se presenta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles contados a partir de su respectiva notificación por parte del ORGANIZADOR y/o del OPERADOR con los requisitos para ser determinado como GANADOR, se acudirá al Backup No. 2, es decir la persona en tercer lugar, elegido, para continuar con éste el proceso de verificación y notificación sobre su condición de GANADOR. Así se continuará sucesivamente, en el evento en que persistan las circunstancias que imposibiliten la notificación y entrega del PREMIO.

6.5. LOS PREMIOS son personal e intransferible, y se entregará al GANADOR conforme a los datos reales que hayan sido suministrados en el formulario inscrito en la URL www.subetealadiversion.com. En el evento que haya datos irreales, falsos o imprecisos, no habrá lugar a la entrega del PREMIO. En estos casos el ORGANIZADOR se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que corresponda, para determinar las responsabilidades penales que sean del caso. LOS PREMIOS no será canjeable, ni tampoco podrá ser redimido por su valor comercial en dinero.

6.6. El ORGANIZADOR tampoco será responsable bajo ninguna circunstancia y en ningún evento por fallos de infraestructura o de conexión ni del servidor ni de los usuarios, al momento de participar en “Subtealadiversión” en el site : www.subtealadiversion.com.

6.7. El ORGANIZADOR (directamente o por conducto del OPERADOR o DEL OPERADOR LOGÍSTICO) podrá tomar fotografías, videos y declaraciones del GANADOR, al momento de la entrega del PREMIO, e igualmente podrá usar tales documentos en forma libre, para la promoción de la actividad o de futuras promociones software y/u otra forma de información que forme parte total o parcialmente de la Promoción; por otra parte, como servicios se entiende cualquier aplicación en línea, infraestructura de comunicación, servicios, herramientas o cualquier otra información disponible a través de la Promoción, sin que requiera autorizaciones adicionales del GANADOR. Por consiguiente, el GANADOR no podrá reclamar ningún valor o indemnizaciones por este hecho.

6.8 El ORGANIZADOR (directamente o por conducto del OPERADOR o DEL OPERADOR LOGÍSTICO) podrá usar los videos en forma libre, para la promoción de la actividad o de futuras promociones sin que requiera autorizaciones.

6.9. El GANADOR autoriza al ORGANIZADOR, OPERADOR y/o al OPERADOR LOGÍSTICO, para que almacene, guarde y administre toda su información personal en sus respectivas bases de datos. En todo caso, la custodia y administración de dicha información se realizará por aquellos dentro de los términos y condiciones establecidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y demás normas que la reglamenten. La autorización a que se hace referencia en el presente documento se entiende conferida por el solo hecho de participar en la ACTIVIDAD y suministrar sus datos personales en el formulario contenido en la página subtealadiversion.com.

6.10. En caso de identificar fraude o alguna actividad sospechosa por parte de algún PARTICIPANTE, el ORGANIZADOR podrá descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera, si el ORGANIZADOR detecta suplantación, información falsa o imprecisa, o, a su juicio, cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento del concurso y ACTIVIDAD aquí descrita, de la(s) marca(s) que se promocionan, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el PARTICIPANTE será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación.

7-RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

Promoción no acumulable con otras promociones convenios o programas vigentes. No aplica redención de puntos con tarjeta Club Cinépolis. Solo aplica por la compra del Combo denominado Extra-Combo, en uno de los teatros señalados a continuación.

El cupón promocional solo aplica a los participantes que compren el combo. Esta promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento

haciendo la publicación en la página web y/o en el medio donde se publique. Por otra parte, OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S podrá en cualquier momento a su entera discreción y derecho, y sin notificación previa, cambiar o eliminar cualquier aspecto o mecánica de la Promoción, modificar los Términos y Condiciones, así como establecer nuevas mecánicas o condiciones. Tales cambios, modificaciones, adiciones o supresiones de la mecánica en la Promoción o de los Términos y Condiciones, se harán efectivas una vez publicadas en www.subetealadiversion.com. Por ende, es responsabilidad exclusiva de los Participantes en la Promoción leer periódicamente los Términos y Condiciones para revisar posibles cambios.

8-CONDICIONES Y RESTRICCIONES CUPÓN PROMOCIONA REDENCIÓN (2X1):

Cupón válido en las taquillas físicas de los conjuntos Cinépolis Tradicionales, vigente del 13 de enero de 2022 al 09 de marzo de 2022, cliente paga una (1) entrada y recibe la segunda entrada sin costo. Aplica sobre el precio más alto de fin de semana sin tarjeta Club Cinépolis. Aplica de lunes a viernes no festivos. El 2x1 aplica para dos entradas para la misma función de película, fecha y hora. Válido para películas en formato 2D, silla general. Aplica restricción de edad de acuerdo a la película. Aplica restricción de primera semana de estreno para algunos títulos de películas que serán comunicados en las taquillas del conjunto. No válido para salas Macro XE, salas 4DX, sala IMAX, salas Junior ni Cinépolis VIP. Esta promoción no aplica como medio de pago y no será canjeado por dinero en efectivo. No es acumulable con convenios, promociones, programas, precios especiales vigentes como los de martes y miércoles u otros no especificados. No válida para funciones especiales, premieres, contenido alternativo ni preventas. No aplica para compras ni reservas vía web, aplicación móvil, taquillas automáticas ni línea Cineticket. No se aceptarán fotocopias de este cupón. Prohibida la re-venta de boletas adquiridas por esta promoción. Esta Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente, en cualquier momento haciendo la publicación en la Página Web y/o en el medio donde se publique. Promoción válida en Colombia.

9.-ALCANCE

Aplica únicamente en Bogotá, Chía, Cali, Envigado, Barrancabermeja, Valledupar y Manizales en las salas de Cinépolis participantes de la promoción. Aplica Cinépolis formato tradicional.

9.1-Cines participantes: a continuación, encuentre el listado de los teatros que participan en la presente promoción:

Negocio	Locación	Dirección
Cinépolis CC Hayuelos	Bogotá	Calle 20 no. 82-52 local 2-56 centro comercial Hayuelos.
Cinépolis CC Mallplaza	Bogotá Norte	Avenida calle 19 no. 28 – 80 local c - 28 centro comercial calima la 14.
Cinépolis CC Diverplaza	Bogotá Occidente	Tv. 99 #70A-89- Local 3-02
Cinépolis CC Fontanar.	Chía	Km. 2.5 Vía Chía - Cajicá, C.C. Fontanar Ancla 3
Cinépolis CC Limonar	Cali	Calle 5 no. 69-03 local 304, centro comercial premier el limonar.
Cinépolis CC San Silvestre	Barrancabermeja	Diagonal 56 no. 18a - 88; local 1-0301 centro comercial san silvestre.
Cinépolis CC City Plaza	Medellín	Calle 36 D Sur, Cra. 27 A - 105 Loma el Escobero 2 Cuadras arriba del C. Cial Guadalcanal. Centro Comercial City Plaza
Cinépolis CC Mall Plaza	Manizales	AV Kevin Angel calle 56b-01 Local A-3000 CC Mall Plaza
Cinépolis CC Megamall	Valledupar	Calle 16 N. 19B-56

10- Total Cupones Promocionales: Son 10.000 Cupones.

Conjunto	Cupones disponibles por Conjunto
Cinépolis CC Hayuelos	1760
Cinépolis CC Mallplaza	1760
Cinépolis CC Fontanar	1320
Cinépolis CC Limonar	1760
Cinépolis CC Diverplaza	980
Cinépolis CC San silvestre	620
Cinépolis CC City plaza	500
Cinépolis CC Mall Plaza Manizales	1100
Cinépolis CC Megamall	200
Total	10.000

10.1- ENTREGA DEL CUPÓN PROMOCIONAL:

El cupón se entregará en el momento de la compra. No podrán ser intercambiados por dinero ni por ningún otro producto.

Los cupones que no se entreguen al finalizar la vigencia de esta promoción, entendiéndose los disponibles por cada cine, quedaran en poder del organizador OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S quien podrá disponer de ellos.

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido y acepta íntegramente los términos y condiciones aquí establecidas por OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S.

Promoción a cargo de OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S., sociedad por acciones simplificada con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y con NIT 900.185.315-3.

11.-LEGALES CORTOS

Promoción válida en los teatros de Cinepolis – OPERADORA COLOMBIANA DE CINES S.A.S-(en adelante “CINEPOLIS”) a nivel nacional Colombia, del 24 de noviembre de 2021 al 19 de enero de 2022 o hasta agotar existencia, lo que primero ocurra. Compra en las confiterías de CINEPOLIS autorizadas, el combo denominado Extra-Combo y reclame un cupón promocional con dos beneficios: 1- Código que deberá registrar en el sitio web www.subetealadiversión.com. para participar por los premios.2- Entrada 2x1 No válido para salas Macro XE, salas 4DX, sala IMAX, salas Junior ni Cinépolis VIP. No válida para funciones especiales, premieres, contenido alternativo ni preventas. No aplica para compras ni reservas vía web, aplicación móvil, taquillas automáticas ni línea Cineticket. Consulte T&C en www.cinepolis.com.co